

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****FUNDACIÓN BALEAR DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA (FUNDACIÓN BIT)****9070**

Resolución del vicepresidente de la Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia por la cual se publica la relación de convenios de colaboración suscritos por esta entidad en el segundo cuatrimestre del año 2026

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de mayo, de la buena administración y del buen gobierno de las Islas Baleares dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad de las Islas Baleares y los entes del sector público instrumental autonómico deben publicar en el Boletín Oficial de las Islas Baleares una relación de los convenios suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con una administración pública como si es con una entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Publicar en el Boletín Oficial de las Islas Baleares la relación de convenios de colaboración suscritos en el segundo cuatrimestre de 2026, que es la siguiente:

- Convenio de colaboración entre la Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia y la Consejería de Educación y Universidades para la utilización del espacio de experimentación industrial (FabLab) y otros espacios dentro del edificio del CentreBit de Menorca, de fecha 14 de julio de 2026.
- Convenio de colaboración entre la Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia —Fundación BIT— y el Instituto Balear de la Vivienda —IBAVI— para la constitución de un derecho de superficie en las parcelas identificadas como 21, 25 y 26 del Proyecto de Compensación de la Fase A del Parc Bit de Palma para la promoción y construcción de viviendas protegidas en el ParcBIT y servicios y equipamiento complementario, de fecha 5 de junio de 2026.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Universidades y la Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia para la cesión de uso de un local por parte de la Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia a la Consejería de Educación y Universidades, para la ubicación del Centro de Formación, Innovación y Desarrollo de la Formación Profesional de las Islas Baleares, de fecha 14 de agosto de 2026.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (8 de septiembre de 2026)

El vicepresidente de la Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia

Sebastián González Cardalliaguet